



Vicerrectorado de
Educación Digital y
Formación Permanente
Universidad Zaragoza



MICROCREDENCIALES

Guía rápida

**Solicitud para impartir
una Microcredencial
Universitaria de
Formación
Permanente
(10 ECTS o más)**

PROCEDIMIENTO PARA IMPARTIR UNA MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Sólo se justifican por este procedimiento Microcredenciales ≥ 10 ECTS.

La gestión se valida en SIGMA del mismo modo que para el resto de Estudios Propios

Criterios para la gestión Formación Permanente

https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/webform/20231108_resolucion_gestion_microcredenciales_report_0.pdf

1 Paso 1: Formulario de solicitud

- Se realiza con la aplicación de gestión de memorias de **Estudiantes Propios (EPC)**, accesible en:

<https://academico.unizar.es/formacion-permanente/propuesta-de-titulos-propios>

2 Paso 2: Completar autoinforme de Calidad

- Puede descargar el informe aquí:

<https://academico.unizar.es/formacion-permanente/Calidad>

- Remitirlo a la Sección de Formación Permanente y Títulos al email: **fcontinua@unizar.es**

Una vez evaluada, se envía la autorización del Vicerrectorado para impartir la microcredencial

3 Paso 3:

- Impartir la microcredencial
- Emitir evaluación/calificaciones
- Realizar Encuesta de satisfacción

4 Paso 4: Opcional

- Recopilar los identificadores únicos UID de las cuentas Europass de los estudiantes

5 Paso 5: Datos para la certificación

- Completar formulario del estándar European Learning Model v.3 con datos para la certificación (lo proporciona la Sección de Formación Permanente y Títulos).

El sistema envía al estudiante la certificación de microcredencial que recibe en su email y en su área de la biblioteca de Europass (opcional, si ha proporcionado el UID)

6 Paso 6: Realizar y enviar memoria final

- Realizar y enviar la memoria final, según las instrucciones de la Sección de Formación Permanente y Títulos

MÁS INFORMACIÓN EN [MICROCREDENCIALES.UNIZAR.ES](https://microcredenciales.unizar.es)